



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 15 JUL. 2014

DECRETO EXENTO N°: 3660

VISTOS:

- 1.-Según nomina se solicita pagar deuda pendiente por pago de impuestos, multas e IPC correspondientes a cotizaciones previsionales periodo Junio 2014.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”,
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase girar a la Dirección de Administración y Finanzas a nombre de **Pablo Alfonso Lanas Traslaviña** rut: **13.358.630-K** para cancelar deuda pendiente por pago de impuestos, multas e IPC correspondientes a cotizaciones previsionales periodo Junio 2014, por un monto de **\$1.014.108.**-(un millón catorce mil ciento ocho pesos) .

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12-004-000 “Intereses, Multas y Recargos” del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABET FARFAN RIVEROS SECRETARÍA MUNICIPAL

FARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/PA/T/cktv